

en igual grado que engendrar o matar hombres. Y nos impone a todos—, a través de mil procedimientos—, el acre placer de ser, un instante, en algún modo, para algún efecto más o menos particular, pilotos de la consabida nave.

«Azorín», cuyo porte reservado, cuya cortesía distante, cuya sensibilidad exquisita parecían alejar de todo contacto con la tumultuosa impertinencia de los escolares, no fué, pues, al profesorado; prefirió esta lucha un poco abstracta, y siempre civil de la política.

¿Se puede vivir en España sin la tentación de la política? A ella se va por dócil pendiente, por la invitación del cielo y la calle, como se va, en nuestras capitales hispánicas hacia el título de abogado: porque es la única posición que de una vez, asegura el disfrute de los cuatro vientos de la vida social. Y yo escribiría un libro (sino que me faltan tiempo y humor) sobre la característica torsión o el desarrollo peculiar que ha terminado en todos los escritores de España (acordados de Unamuno, de Ortega y Gasset, del Maeztu de los últimos días) su alternativa de participación y abstinencia en la política ambiente.

«Azorín» escribió, un día *El Político*; libro de español renacentismo, discípulo de Maquiavelo y Gracián, templado en la ironía y el humor modernos, entibiado en el melancólico escepticismo que es su nota; pequeña sátira de costumbres con graciosas observaciones y su poco de moralidad. Es un tratadillo en que la lección va aventurada como entre sonrisas. Es un ensayo de deliciosa lectura, tan inglés y tan español!

Su libro sobre el discurso de La Cierva es, en rigor, un compromiso de correligionario, cumplido con un desenfado bondadoso. Toma pretexto del discurso, y anda paseando por los temas que le son familiares, a la izquierda y a la derecha, sin empacho de reproducir alguna paginilla de otro volumen.

Más tarde, el diputado «Azorín», testigo de las costumbres parlamentarias, nos da un tomo sobre el Parlamento español, lleno de vivas descripciones. Hay ahí fragmentos, pedazos de época, cogidos—palpitantes aún—entre las notas de una información casi periodística; tal la lección de prudencia implícita en el paseito que el Conde de Romanones emprende por el Salón del Congreso, dando a este diputado una palmadita en el hombro y haciendo, a aquel, un guiño prometedor; tal el interior de cortijo andaluz en que Romero Robledo se entera, por la Prensa, de las cosas que le hace

decir «Azorín» en una entrevista, y lo desmiente por telégrafo, seguro de que «Azorín» se hará cargo... y no se disgustará.—Y yo no me disgusto, no—concluye «Azorín» con esa su inimitable elocuencia de pocas palabras.

Ahora publica «Azorín» otro libro de sátira, *El Chirrión de los Políticos*, que recuerda el título quevedesco: *El Chirrión de las taravillas*. Aunque literariamente no pueda contar entre lo mejor del maestro (a pesar de esos bellos toques de paisajista que «Juan de la Encina» ha señalado) importa recogerlo como una huella más en su camino, un ademán de despego entre realidades que no le contentan. La crítica de fondo del libro no me toca a mí. Me basta señalarlo a la curiosidad de mis amigos de Cuba. Hay un dolor contenido que ennoblece todas esas páginas. Mueren los días, todo se va quedando en suspenso; todo se deshace en el aire como sueño de vanidad. Sólo el dolor perdura, y atraviesa, de lado a lado, este desierto. Un mendigo cruza por un camino. Brilla una linterna en la noche. Un viejo político que tiene mucho de santo—don Pascual—se asoma a la ventana... ¿No habéis comprendido que es «Azorín»? Ya está, como suele, a la ventana. «No le podrán quitar el dolorido sentir». Pasa otro mendigo. Toda la parte misteriosa de su alma se va tras el errabundo, entre las lucesitas vacilantes del suelo y la vibración de las estrellas incorruptibles.

ALFONSO REYES.

Madrid, Otoño de 1923.

(Social, La Habana).

EL BUEN EJEMPLO QUE IMITAR

Idea premiada

En la Habana, a cuatro de octubre de mil novecientos veintitrés, reunidos en el despacho del Dr. Manuel Enrique Gómez y bajo la presidencia de éste, el Dr. Rogerio Díaz y el Sr. Julio G. Bellver como tribunal del «Premio a Ideas» que tiene establecido trimestralmente la *Revista Municipal y de Intereses Económicos*, de que es Director propietario el Dr. F. Carrera Jústiz, acto seguido el Presidente dispuso, y así lo verificó el Secretario, abrir los sobres cerrados que contenían ideas de aspirantes al premio. Todas fueron examinadas detenidamente y en consecuencia el tribunal acordó por unanimidad premiar la idea suscrita por el Sr. Antonino Gómez, Secretario

de la Administración Municipal de Santo Domingo sobre establecimientos de granjas agrícolas municipales. Y se dió por terminado el acto acordando levantar del mismo el acta correspondiente para remitirla al Dr. F. Carrera Jústiz, a sus fines oportunos.—
Dr. Manuel Enrique Gómez, Julio G. Bellver, Dr. Rogerio Díaz.

Es evidente y está absolutamente probado que la riqueza principal, más firme y segura de este país descansa en la agricultura, no sólo por la excelente calidad de muchos de sus productos, que no admiten competencia, sino por la fertilidad de su suelo y condiciones especiales de su clima. Pero es también una verdad que no deja lugar a dudas que los procedimientos empleados por la mayoría de nuestros agricultores, por carecer de la necesaria preparación para ello, son casi siempre inadecuados, sin que haya quien los saque de su sistema rutinario y casi primitivo, con lo que, a la vez de perjudicarse en sus intereses propios, perjudican grandemente el desarrollo y necesario progreso de la riqueza nacional.

Las Granjas Agrícolas establecidas en cada provincia han preparado y vienen preparando buenos agricultores, pero en muy escaso número y muchas veces se ha podido advertir que pierden el tiempo educando jóvenes mal seleccionados que, por no ser de campo, dedican luego sus actividades a otras empresas más en armonía con sus inclinaciones habituales.

Mucho se adelantaría, a nuestro humilde entender, en bien de la agricultura, y muy pronto se apreciarían sus positivos beneficios, si cada Municipio estableciera una Escuela o Granja Agrícola, bien a su costa o con alguna subvención del Estado si fuere necesario.

Todos los Municipios de la República, con pocas excepciones, poseen terrenos y lugares apropiados para establecer las citadas Granjas Escuelas, las que resultarían muy económicas si se tiene en cuenta que los alumnos podrían ser todos externos por la circunstancia de residir en la localidad o sus proximidades y además porque podrían éstos aportar, de estimarse conveniente, muchos de los implementos necesarios para sus prácticas y enseñanza.

ANTONINO GÓMEZ

Secretario de la Administración Municipal
Santo Domingo, set. 14 de 1923.

(Revista Municipal, Habana).

Doctor EDUARDO MONTEALEGRE
Cirujano Dentista Americano
Despacho: 2ª avenida O. y calle 4ª S.